

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año.....\$ 10-00
 Por un mes..... 1-00

Este periódico se publica todos los días,
 ménos los domingos.

Bogotá, martes 15 de abril de 1873.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Neiva,
 calle 1, número 18; i fuera de Bogotá en las Oficinas correspondientes.

Director i editor—J. B. GAITAN.

REMITIDOS I ANUNCIOS.

REMITIDOS—So insertan, previo exámen, a.....\$ 2-00 columna.
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 evos. línea
 { Por cada nueva id..... 0-02½ — —
 Todo debe pagarse adelantado.

“El Diario.”

Redactor, NICOLAS ESGUERRA.

SANTIAGO PEREZ,

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PERIODO DE 1874 A 1876.

ADHESION DE SINCELEJO.

(Estado soberano de Bolívar.)

Los que suscribimos aceptamos de candidato para Presidente de la República, en el próximo período constitucional, al distinguido ciudadano señor doctor

SANTIAGO PEREZ.

Sincelejo, febrero 27 de 1873.

José S. Mercado—R. Mendoza—Julian Cumpido—Miguel Zúñiga G—José C. González—Antonio J. Mendoza—Tomas Gómez V—Rafael Mendoza II—Narciso Torres—Manuel Torres—José de Zubiría—Joaquín Martínez—Gabriel Martínez—Francisco Paternina—Manuel M. Tamara—Manuel A. Martínez—Severo Tamara—Manuel Alviz—Anatolio Otero—Antero Alviz—Cayetano Tamara—Félix Tamara—Francisco Tamara—Carlos Mercado—Camilo Torres—Jesus María Vergara—Jesus Herazo—Atilano Carrascal—Nicanor Vergara—Manuel

dente del Estado ha empezado a nombrar criminales “de empleados para las futuras elecciones,” como al señor Honorato Quintero para Jefe departamental del Norte, quien tiene en el Tribunal Superior dos causas declaradas con lugar, una por abuso de autoridad i otra por haber ejercido seis meses a la vez los destinos de Juez de circuito i Jefe departamental.

Las formas del lenguaje revelan en el crítico pasion o desinterés, como las buenas o malas maneras anuncian en el individuo la posesion o la carencia de hábitos de civilidad; i es por eso que desde hace mucho tiempo se dijo que “EL QUE MAL PLEITO TIENE A RUIDO O PENDENCIA LO METE.” En efecto, el que combate con razones no apela al escarnio, hace gala de moderado, i su censura resalta tanto mas cuanto mas suave es el vocablo con que la espresa.

Las frases injuriosas, los calificativos infamantes, en caso de permitirnoslos, debemos colocarlos como corolarios de demostracion, porque de no, pasan por los oídos de los lectores como el eco de los golpes que desaparecen a un tiempo del oído i de la memoria; al paso que aun cuando en un escrito no se diga que un individuo es ladrón, si se nos convence de que ha quitado algo ajeno sin la voluntad de su dueño, queda en nuestro espíritu la impresion indeleble del mal proceder del acusado.

Así, quien lea las correspondencias de este Estado en las cuales se insulta inconsiderada i tal vez hasta irreflexivamente al señor Venancio Rueda i a los señores Pedro i José María Cortés, notará al punto que el cronista moja su pluma en las tintas del odio personal por la sola virulencia del lenguaje; i que los calificativos

distante no podria consultarle ni la centésima parte de sus actos; i que, en consecuencia, el cargo no resiste ni el principio del exámen; i decimos que ni el principio, porque en la continuacion de él hallamos que el señor Rueda tiene carácter firme, elevacion de espíritu i la instruccion necesaria para gobernar bien el Estado por sí mismo.

Concretándonos a los cargos que al señor Rueda hace el firmado *Allegro*, correspondiente de *La Igualdad*, i que son los que motivan esta carta, verá el señor Redactor, que no tienen fundamento mas sólido que los de que por via de ejemplo hemos hecho mencion.

Al señor Honorato Quintero no se le ha declarado criminal, i él es un joven que goza en el Estado de fama como valiente i de prestigio como buen liberal. Es verdad que en unas elecciones, viendo que se estaba consumando un fraude, lleno de indignacion, adoptó un procedimiento irregular para poner remedio al escándalo del Jurado electoral, i por ello fué sometido a juicio; pero no ha sido declarado culpable; i despues de hallarse la causa en el mismo estado que tiene hoy, ocupó él un asiento en la Asamblea lejislativa como Diputado por el círculo del Cocui. Este antecedente bastaria para justificar el nombramiento que el señor Presidente le ha hecho para Jefe departamental del Norte; pero éste, para llenarse de razon, se dirijió a la Corte, por medio del Secretario jeneral, ántes de discernirle el cargo a Quintero, para que se le informase si este señor estaba en suspenso de los derechos políticos, i aquella corporacion le contestó—que nó.

Tampoco es cierto que el señor Quintero hubiese ejercido a un tiempo los destinos de Juez de circuito i Jefe departamental; los ejerció alternativamente; i en

miento el mui notable químico Mr. Fremy, i como esta honrosa colocacion la debe en gran parte nuestro compatriota a los conocimientos que trajo, pues hace apenas seis meses que él llegó a esta capital, es mui justo estimar el aprovechamiento del joven Herrera Restrepo, como fruto de la Universidad de Bogotá.

Reciba el joven Herrera Restrepo nuestros parabienes, i que la colocacion que él ha obtenido le sirva de estímulo para no desmayar en los estudios que ha emprendido.

Presentamos tambien la enhorabuena a la Escuela de Ciencias naturales de la Universidad nacional, i deseamos que el Gobierno continúe dispensando a tan útil Establecimiento toda la proteccion que merece por los benéficos resultados que ha dado i que continuará dando con la difusion de conocimientos de que tanto necesita el pais.

Instruccion pública.

Segun aparece del estenso cuadro que ha presentado el señor Director de Instruccion pública de Cundinamarca, se han distribuido a las 193 escuelas primarias del Estado, desde el 1.º de enero del presente año, los siguientes textos i útiles: 3,761 ejemplares de aritmética práctica (manual del niño); 4,051 id. de la 1.ª serie del libro de lectura (zoología); 356 id. del primer libro de lectura, por M. Hérens (método alemán); 758 id. id. id. por E. Santamaría (método alemán); 49 id. de composicion i gramática practica, por C. C. Guzman (libro del maes-

ON.

gencia.
 ero ha emprendido mensual, bajo nado a los niños ceter su produccion, en favor

nicia, aplaudiendo mero, ha detor- os habitantes de orfido periódico, instruccion de los Asilo, que tanto dico.

Editores de los ar esta escitacion.

NES

FO.
 abierto su es- 1.ª calle de la ró 17. 25—14

COS ?

RTABLES.

se halla de venta Medrano i como ro 20, un variado lana, i de granito i hoteles, colejos, o de las casas. i platos de idem ra chocolate, jueladeras, acotunonadas i pandos, para flores, escus para enfermos,

surtido de copas para agua, soda, es i calidades, boses, dulceras, jarres to surtido de lámparas con luz de incandescencia, cristal de Bohemia; cras, compoteras, platos i bandejas pes con vaso para ises.

Jerez, Oporto, tel, Champagne, ucaño, blanco, grande, i Jerez, botellas, regular

messy de superior medias botellas,

OR CALIDAD—

P 581
 BUE Ferrol Santos 26 27
 V.4
 2 de los